



Informe de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje – Máster Universitario en Gestión Administrativa

Curso 2019/2020

1.– Organización y desarrollo

1.1.– Análisis de los procesos de acceso y admisión, adjudicación de plazas, matrícula

Oferta/Matrícula

Año académico: 2019/2020

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 17-01-2021

Número de plazas de nuevo ingreso	30
Número de preinscripciones en primer lugar	(no definido)
Número de preinscripciones	(no definido)
Estudiantes nuevo ingreso	9

1.2.– Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2019/2020

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 17-01-2021

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	3
No informado	2
Graduado en Administración y Dirección de Empresas	1
Graduado en Derecho	1
Graduado en Economía	1
Licenciado en Derecho	1

En esta cuarta edición del Máster Universitario en Gestión Administrativa se formalizaron 9 matrículas de nuevo ingreso, descendiendo el número con respecto a la media de las ediciones anteriores, si bien hemos de decir que en el curso 2020/2021 se ha superado ostensiblemente.

Tan sólo un alumno fue beneficiario de la ayuda para la realización de Estudios de Máster Estratégico del Sistema Universitario de Aragón, Orden IIU/883/2019, de 10 de julio, publicada en el BOA de 25 de julio, cuyo importe ascendía a 4.770,00 euros.

Los alumnos que pueden acceder al Máster deben ser egresados de los títulos que tengan reconocido el acceso a la profesión de Gestor Administrativo, conforme al Estatuto Orgánico de la profesión. En el curso 2019/2020 los alumnos procedían del grado en Derecho, de la licenciatura en Derecho, del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, del grado en ADE y del grado en Economía. Todos ellos al finalizar el Máster están en condición de colegiarse como Gestor Administrativo.

1.3.— Nota media de admisión

No aplicable.

No hubo nota media de admisión ya que en el curso 2019/2020 la demanda de plazas no superó la oferta.

1.4.— Tamaño de los grupos

Al ser el número máximo de plazas ofertadas 30 solo hay un grupo de docencia, tanto en clases teóricas como en las prácticas.

2.— Planificación del título y de las actividades de aprendizaje

2.1.— Modificación o incidencias en relación con las Guías Docentes, desarrollo docente, competencias de la titulación, organización académica...

Las Guías Docentes de las asignaturas se adecúan a lo dispuesto en el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza. Su análisis permite observar que cumplen con los requisitos fijados en el momento de su elaboración:

- claridad en la definición de los objetivos de la asignatura y de los resultados del aprendizaje.
- concreción de las competencias adquiridas por los estudiantes.
- coherencia entre los objetivos de la asignatura y los resultados del aprendizaje.
- suficiencia y adecuación de los recursos disponibles para cursar la asignatura y para el seguimiento de sus actividades.
- transparencia en la evaluación, habiendo sido definidos de forma clara los criterios de evaluación de las asignaturas y la valoración a aplicar en los ejercicios y pruebas diseñados para la evaluación.
- validez y fiabilidad de los procedimientos de evaluación propuestos, su adecuación al nivel de exigencia de los créditos ECTS de las asignaturas.

La impartición de la docencia se vio afectada por la declaración del estado de alarma, si bien ha de reseñarse que la adaptación a la modalidad de docencia online fue inmediata, tanto por los profesores como por los alumnos. Consideramos que en esta titulación no hubo incidencias que reseñar al respecto.

2.2.— Relacionar los cambios introducidos en el Plan de Estudios

No se ha procedido a realizar cambios algunos en el Plan de Estudios.

2.3.— Coordinación docente y calidad general de las actividades de aprendizaje que se ofrecen al estudiante

La docencia durante el estado de alarma se ha desarrollado sin incidencias relevantes. Las sesiones se impartieron en línea, online, a través de las plataformas que se pusieron a disposición de los alumnos y profesores. La calidad del máster no se ha visto resentida por las circunstancias extraordinarias.

No se han detectado faltas de coordinación relevantes entre las distintas materias o entre los profesores que imparte una misma asignatura.

La mayoría de los profesores utilizan los recursos docentes online de la Universidad de Zaragoza.

Todos los profesores proporcionan los materiales de las sesiones, facilitan de forma anticipada los criterios de evaluación y las fechas correspondiente a las pruebas a realizar.

Los alumnos pueden asistir de forma gratuita a las jornadas de formación que se imparten en el Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y Rioja para con sus colegiados. Jornadas impartidas por profesionales expertos que examinan los aspectos prácticos que se plantean en el ejercicio de la profesión. Especial relevancia han tenido la información actualizada que se comunicaba por el Colegio de Gestores durante el estado de alarma.

3.— Personal académico

3.1.— Valoración de la adecuación de la plantilla docente a lo previsto en la memoria de verificación

Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2019/2020

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 15-11-2020

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	2	10,53	2	8	10	26,0	5,11
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	8	42,11	8	17	36	112,0	22,01
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	1	5,26	1	0	5	18,0	3,54
Profesor Contratado Doctor	2	10,53	2	2	0	46,6	9,16
Profesor Asociado	5	26,32	5	0	0	292,2	57,43
Colaborador Extraordinario	1	5,26	1	(no definido)	(no definido)	14,0	2,75
Total personal académico	19	100,00	19	27	51	508,8	100,00

Los profesores de la Facultad de Derecho acumulan 27 sexenios de investigación y pertenece a grupos de investigación consolidados.

Se debe destacar el esfuerzo realizado por el profesorado permanente de la Facultad de Derecho, concretamente de las áreas de conocimiento con docencia en el máster ya que, asumiendo carga docente por encima de su POD, permite que pueda ser cubierta la docencia del Máster, directamente o liberando

horas de docencia de los profesores asociados de sus respectivas áreas de conocimiento. Las limitaciones presupuestarias derivadas de la política de implantación de másteres a coste 0 está incidiendo negativamente en este aspecto, puesto que supedita la disponibilidad de profesorado para su impartición a la buena voluntad de algunos de los profesores implicados, que se ven abocados a asumir una carga docente superior a la legalmente exigible sin que ello les reporte ningún tipo de reconocimiento.

3.2.— Valoración de la participación del profesorado en cursos de formación del ICE, congresos

Prácticamente la totalidad de los profesores de la titulación han participado en las diversas actividades orientadas a la mejora de la docencia, y han empleado la plataformas/cursos ADD.

3.3.— Valoración de la actividad investigadora del profesorado del título (Participación en Institutos, grupos de investigación, sexenios, etc...) y su relación con la posible mejora de la docencia y el proceso de aprendizaje

Los profesores de la titulación mantienen un compromiso activo con la actividad investigadora, participando en institutos universitarios, perteneciendo a grupos de investigación y obteniendo el reconocimiento de sexenios, tal y como muestra la tabla del apartado 3.1 de este informe. No cabe duda que ello es un elemento del proceso de mejora de la docencia y aprendizaje.

4.— Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

4.1.— Valoración de la adecuación de los recursos e infraestructura a la memoria de verificación

Los recursos son suficientes ya que en la facultad de Derecho hay personal suficiente para resolver las tareas administrativas que exige la organización del Máster.

Las clases se han impartido en un aula de la Facultad de Derecho que dispone de ordenador y cañón de proyección.

Por normativa, desde el día 14 de marzo las clases no se impartieron presencialmente. La Universidad de Zaragoza disponía de los recursos suficientes para que todos los profesores pudieran utilizar las plataformas que les permitiera impartir la docencia online, como así fue.

4.2.— Análisis y valoración de las prácticas externas curriculares: Número de estudiantes, instituciones participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Según la memoria de verificación del título las prácticas curriculares se desarrollan durante el segundo semestre del curso académico, cuando ya ha finalizado la docencia de la mayor parte de las asignaturas del Máster. Ello permite una mayor dedicación a las prácticas sin que se produzcan distorsiones en la impartición de la docencia.

Hay que destacar en este aspecto la colaboración del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja que ha difundido entre sus colegiados la importancia de colaborar en el Máster en Gestión Administrativa, esto permite que todos los alumnos puedan realizar las prácticas curriculares en la gestoría que mejor se adapte a los intereses de aprendizaje, siempre bajo la supervisión del tutor externo que, en todos los casos, fue un gestor administrativo colegiado. Para facilitar la elección de los alumnos se les proporcionó información previa sobre el horario de la gestoría y las ramas de actividad principal de la misma. Hubo dos alumnos que realizaron las prácticas bajo la modalidad de "autoprácticum".

Los alumnos han mostrado una gran satisfacción por el desarrollo de las misma ya que han podido participar del día a día del trabajo en una gestoría y aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas.

La participación en las encuestas de esta asignatura fue escasa, solo respondieron 2 de los 9 alumnos, aunque el resultado es muy satisfactorio ya que la calificación media fue de un 4,79, siendo destacable la valoración global de 5, entre otros ítems, de la amplitud de la oferta, el procedimiento de selección y asignación, la adecuación de las tareas, y el seguimiento y supervisión

De la lectura de las memorias presentadas a la finalización de las prácticas, se desprende que la satisfacción de los alumnos fue muy elevada, considerando las prácticas externas imprescindibles en su formación, ya que les han permitido utilización de recursos, fundamentalmente telemáticos en la realización de los diferentes trámites ante la Administración, a los que no tendrían acceso de otro modo.

Adicionalmente hay que resaltar que un número importante de alumnos acordaron, de acuerdo con el tutor externo, prolongar las horas de prácticas presenciales (100 horas según la memoria de verificación) hasta el máximo permitido (300 horas), al entender que dichas prácticas constituían un elemento básico en su formación.

Durante el estado de alarma tanto los estudiantes como las gestorías se adaptaron a las medidas impuestas que limitaron la realización de las prácticas de forma exclusivamente presencial; se organizaron tareas de teletrabajo que tuvieron el seguimiento preciso por los gestores, en todo momento existió comunicación entre alumno y tutor. Se retomó la presencialidad tan pronto fue posible.

4.3.— Prácticas externas extracurriculares

Ningún alumno demandó practicas extracurriculares durante el curso 2019/2020.

4.4.— Análisis y valoración del programa de movilidad: Número de estudiantes enviados y acogidos, universidades participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Estudiantes en planes de movilidad

Año académico: 2019/2020

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Datos a fecha: 17-01-2021

Centro	Estudiantes enviados	Estudiantes acogidos
Facultad de Derecho	0	(no definido)

No ha habido alumnos del Máster en el programa de movilidad, ni alumnos acogidos de otras Universidades.

5.— Resultados de aprendizaje

5.1.— Distribución de calificaciones por asignatura

Distribución de calificaciones

Año académico: 2019/2020

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 17-01-2021

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	63175	Derecho Constitucional	1	11,1	0	0,0	0	0,0	6	66,7	1	11,1	1	11,1	0	0,0
1	63176	Gestión y sistema penal	1	11,1	0	0,0	1	11,1	4	44,4	2	22,2	1	11,1	0	0,0
1	63177	Derecho Administrativo y Corporativo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7	77,8	2	22,2	0	0,0	0	0,0
1	63178	Derecho Fiscal	1	11,1	0	0,0	0	0,0	5	55,6	2	22,2	1	11,1	0	0,0
1	63179	La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar	1	11,1	0	0,0	1	11,1	4	44,4	2	22,2	1	11,1	0	0,0
1	63180	Derecho Civil Patrimonial	1	11,1	0	0,0	0	0,0	4	44,4	3	33,3	1	11,1	0	0,0
1	63181	Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	1	11,1	0	0,0	1	11,1	4	44,4	2	22,2	1	11,1	0	0,0
1	63182	Derecho Laboral	1	10,0	0	0,0	5	50,0	2	20,0	2	20,0	0	0,0	0	0,0
1	63183	Prácticas externas	1	11,1	0	0,0	0	0,0	1	11,1	6	66,7	1	11,1	0	0,0
1	63184	Trabajo fin de Máster	1	9,1	0	0,0	4	36,4	3	27,3	2	18,2	1	9,1	0	0,0

El grado de superación de las asignaturas del Máster es muy elevado. Todos los alumnos superaron las pruebas de evaluación a las que se presentaron. Dado que se trata de un Máster encaminado a la formación como gestor administrativo, los alumnos están muy motivados durante el proceso de aprendizaje y eso se refleja en las calificaciones. Un alumno no se presentó a las convocatorias de las correspondientes asignaturas, si bien la tabla no refleja la corrección del acta de una de las asignaturas en la que fue calificado.

Por lo que se refiere al Trabajo de Fin de Máster, todos los alumnos lo defendieron con éxito, siendo más de la mitad de las calificaciones notable o superior. Los dos alumnos de ediciones anteriores que quedaban pendientes de la defensa del TFM consiguieron superar la asignatura.

5.2.— Análisis de los indicadores de resultados del título

Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2019/2020

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 17-01-2021

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	63175	Derecho Constitucional	9	0	8	0	1	100.00	88.89
1	63176	Gestión y sistema penal	9	0	8	0	1	100.00	88.89
1	63177	Derecho Administrativo y Corporativo	9	0	9	0	0	100.00	100.00
1	63178	Derecho Fiscal	9	0	8	0	1	100.00	88.89
1	63179	La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar	9	0	8	0	1	100.00	88.89

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63180	Derecho Civil Patrimonial	9	0	8	0	1	100.00	88.89
1	63181	Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	9	0	8	0	1	100.00	88.89
1	63182	Derecho Laboral	10	0	9	0	1	100.00	90.00
1	63183	Prácticas externas	9	0	8	0	1	100.00	88.89
1	63184	Trabajo fin de Máster	11	0	10	0	1	100.00	90.91

El análisis de los datos y las elevadas tasas de éxito y de rendimiento corroboran que los resultados son satisfactorios. La tasa de éxito de las asignaturas es, en todos los casos, del 100%, lo que indica que los estudiantes están muy motivados. El aprendizaje eminentemente práctico y también el seguimiento de los alumnos a través de las diferentes actividades programadas dan lugar a estos resultados.

La tasa de rendimiento en la mayor parte de los casos también es del 100%. En este curso académico un alumno realizó una matrícula sin intención de cursar las materias, por lo que todas las asignaturas, excepto Derecho Administrativo y Corporativo que está pendiente de rectificar el acta, entendemos deberían figurar con una tasa de rendimiento de 100%, y las asignaturas Derecho Laboral y Trabajo fin de Máster tuvieron alumnos repetidores. Los alumnos procedentes de ediciones anteriores consiguieron finalizar el Máster.

5.3.— Acciones implementadas en el título para fomentar que los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje y que esto sea reflejado en los criterios de evaluación

La participación de los alumnos en el proceso de aprendizaje se basa fundamentalmente en la preparación y defensa de casos prácticos, elaboración de dictámenes e informes, etc. Todos ello se refleja en los criterios de evaluación, tal y como se desarrolla en la diferentes guías docentes. En la mayor parte de los casos se combinó la evaluación continua a través de diversas actividades con una prueba final recapitulativa.

6.— Satisfacción y rendimiento

6.1.— Tasas globales del título

6.1.1.— Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 17-01-2021

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2016-2017	100.00	99.17	100.00
2017-2018	100.00	99.34	99.34
2018-2019	98.56	93.84	100.00
2019-2020	100.00	90.86	96.15

La tasa de éxito alcanza el 100% al haber superado los estudiantes todos los créditos matriculados sometidos a evaluación. La eficiencia se ha visto minorada respecto a la edición anterior al tener que volver a matricular dos alumnos asignaturas pendientes. La tasa de rendimiento, la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos

matriculados, contabilizando para el cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas del plan, queda condicionada por el estudiante que matriculó todos los créditos y no evaluó las asignaturas.

6.1.2.– Tasas de abandono/graduación

Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 17-01-2021

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2016-2017	0.00	100.00
2017-2018	0.00	93.33
2018-2019	7.14	92.86

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Se ha manifestado en los apartados anteriores los motivos por los que no se alcanza el 100% de graduación.

Hay que destacar el esfuerzo que han realizado la mayoría de los alumnos al compatibilizar actividad laboral y estudios de máster, pues debemos tener en consideración que es un máster presencial, con un alto nivel de trabajo en el aula, y el esfuerzo que ha supuesto en el segundo semestre la docencia online.

6.2.– Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título

6.2.1.– Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

Los alumnos han valorado positivamente el aprendizaje recibido, pese a las dificultades que conlleva impartir contenidos jurídicos a un grupo de alumnos con una formación previa no homogénea: relaciones laborales, administración y dirección de empresa, economía y derecho.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con la titulación derivados de las encuestas son poco significativos. Pese a la insistencia sobre la importancia de la participación de los alumnos en este tipo de actividades, solo respondieron a la encuesta global 3 alumnos de los 11 posibles, siendo la nota media resultante un 4,05, mejorando ostensiblemente la media de la edición anterior.

También se obtiene información de las reuniones que se mantienen con los alumnos. La coordinadora de la titulación visita con frecuencia a los alumnos, de modo que le puedan transmitir directamente sus impresiones.

Hubo una mayor participación en la evaluación de la actividad docente de las diferentes asignaturas. Se realizaron 76 encuestas. En dichas encuestas se valoró la actividad docente de 13 profesores y el resultado arroja una media de 4,54, superándose la calificación de la edición anterior, lo que solo puede calificarse como muy positivo.

El desglose de la evaluación de la enseñanza sería el siguiente:

Derecho constitucional: 2,83

Gestión y sistema penal: 4,49

Derecho administrativo y corporativo: 3,65

Derecho fiscal: 4,55

La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar: 4,1

Derecho civil Patrimonial: 4,89

Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa: 4,49

Derecho Laboral: 4,57

La asignatura Derecho fiscal ha obtenido un ascenso notable en la valoración que se realiza de la enseñanza y de la actividad docente. La razón de ello es el cambio producido en el cuadro de profesores, tal y como se indicó en el informe de la edición anterior.

También han habido cambios en el profesorado de otras asignaturas que no han afectado a la valoración de la actividad docente ni a la de la enseñanza.

Si que queremos poner de relieve que en la asignatura Derecho Constitucional la valoración de la actividad docente es muy superior a la evaluación de la enseñanza, un desvío del 32,3%, por lo que ha de entenderse que no es un problema de la calidad del profesorado. Los comentarios abiertos que se realizan en las encuestas de la asignatura apuntan a cuestiones ya valoradas por los agentes del sistema de calidad de la titulación, planteadas en el plan de innovación y mejora del curso pasado, que no pudieron implementarse y deben de ser de nuevo traídas a estudio. Si bien, de la reunión mantenida por la Comisión de Evaluación para la elaboración de este informe las opiniones transmitidas por los alumnos han sido de otro cariz.

6.2.2.— Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

La media de satisfacción del PDI de la titulación es de 4,17. Se han cumplimentado 6 respuestas de las 13 posible, aumentando notablemente el índice de respuesta en relación con la obtenida en la edición anterior. Debe ponerse de relevancia la valoración que realizan los profesores de los conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su materia y traerla en relación con los comentarios abiertos de los alumnos en algunas de las asignaturas, pues debe recordarse que el Máster Universitario en Gestión Administrativo no se trata de una titulación jurídica.

6.2.3.— Valoración de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios

Se han obtenido 6 respuestas de las 43 posibles. No deja de ser un índice bajo de respuestas, siendo la media de la valoración de 3,54.

6.2.4.— Valoración de la satisfacción de los egresados (inserción laboral)

Los datos que se ofrecen en este apartado son los correspondientes a las encuestas cumplimentadas por los egresados en el curso 2017/2018.

Solo dos de los 15 alumnos posibles cumplimentaron la encuesta.

Si bien el índice de respuesta no resulta representativo, debe dejarse constancia que los dos egresados resaltan la importancia de la realización de las prácticas de la titulación en la consecución de empleo.

7.— Orientación a la mejora

7.1.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores para su inclusión en el PAIM

De las encuestas de evaluación y satisfacción se desprende que la titulación alcanza un alto grado de calidad, pero ello no obsta para que se pueda continuar trabajando en la implementación de medidas para aumentar el reconocimiento del máster.

Se debe continuar en la coordinación de la evaluación de la asignatura de Derecho Constitucional, si bien consideramos que se ha avanzado en este sentido.

Es preciso mantener reuniones de coordinación entre profesores y Colegio de Gestores para que se conozcan los aspectos más relevantes de la práctica de modo que se puedan actualizar los contenidos a las novedades que se impongan.

7.2.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otras titulaciones (Buenas prácticas)

Se considera especialmente relevante la coordinación y comunicación con el Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja, ya que al tratarse de un máster profesionalizante tiene especial interés que los alumnos estén en contacto con el desempeño de la actividad profesional para la que se están formando. Asimismo, el colegio les ofrece todo el asesoramiento necesario para resolver las dudas que se les puedan plantear relacionadas con el ejercicio de una profesión regulada.

7.3.— Respuesta a las RECOMENDACIONES contenidas en los informes de seguimiento, acreditación (ACPUA) o verificación (ANECA)

La titulación ha obtenido informe favorable en la renovación de la acreditación, en fecha 13 de enero de 2020.

En el informe se hacen constar las siguientes RECOMENDACIONES

- Implementar las mejoras derivadas del análisis de los datos que arroja el SGIC de la titulación.
- Modificar la memoria verificada para establecer complementos formativos para aquellas titulaciones que no hayan realizado estudios previos en materia de contabilidad.
- Revisar los contenidos que aparecen en la memoria verificada y en la guía docente de la asignatura de «Derecho Constitucional», para que se adecuen de mejor manera al perfil profesional de la gestión administrativa.
- Abrir un período de reflexión sobre la conveniencia de modificar la memoria verificada en el apartado de recursos humanos para adaptarla a la realidad de la titulación.
- Aumentar la participación y la implicación en las encuestas de satisfacción tanto del personal académico como del estudiantado.
- Realizar un seguimiento institucional de egresados y de su inserción laboral.
- Seguir aumentando la accesibilidad a la información relevante de la titulación, en la página web, poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página (por ejemplo, facilidad en poder acceder a la memoria verificada, o perfil de profesorado).

En el PIAM del curso 2018/2019 pudieron incorporarse las respuestas a las recomendaciones anteriormente relacionadas.

En los puntos siguientes de este informe se da respuesta detallada a las mismas, si bien debemos decir que no ha resultado posible ejecutarlas como estaba previsto.

7.3.1.— Valoración de cada recomendación

Como hemos comprobado en el apartado anterior varias han sido las recomendaciones realizadas, no todas ellas son de idéntico calado ni tienen la misma transcendencia. La mayoría de las recomendaciones elaboradas en el informe de renovación de la acreditación se procuran llevar a cabo, si bien en ocasiones no está al alcance de los agentes intervinientes en el sistema de gestión interno de la calidad de la titulación. Unas veces por ser cuestiones que dependen de dotaciones económicas, otras por ser decisiones de centro.

Se ha podido trabajar en la línea de dar visibilidad a la titulación, hecho por el que en la nueva edición el aumento de nuevas matrículas es importante.

Hay recomendaciones que muestran la necesidad de realizar acciones cuyo éxito no consideramos dependa de la actividad de los agentes del SGIC de la titulación, así queda vinculado a la voluntad de los colectivos implicados y a los servicios que puedan prestarse a la titulación. En este sentido, el aumentar el número de respuestas en las encuestas, de satisfacción u otras, es una pugna que se lleva a cabo desde su implantación; y el seguimiento institucional de egresados y su inserción, también queda fuera del alcance de las capacidades de los agentes del SGIC.

Otras recomendaciones, de menor calado, son para adecuar la realidad de la titulación a la que en un principio quedó reflejada en la memoria de verificación, como la de adaptar los recursos humanos. No obstante, debemos tener en cuenta que los recursos humanos que participan en la titulación, y especialmente el profesorado, pueden variar, y de hecho lo hacen, de curso en curso, no teniendo la coordinación de la titulación potestad alguna al respecto.

Si que las recomendaciones relativas a los complementos formativos y al contenido de la asignatura de Derecho Constitucional son merecedoras de iniciar acciones de modificación de memoria.

7.3.2.— Actuaciones realizadas o en marcha

Se han realizado acciones que por el momento no han dado respuesta a las recomendaciones recibidas, seguimos trabajando en ello.

En el nuevo curso académico 2020/2021, si nada lo impide de nuevo, se realizaran las sesiones previstas para los complementos formativos en contabilidad en el Colegio de Gestores, acción que no pudo desarrollarse en el curso pasado.

7.4.— Situación actual de las acciones propuestas en el último Plan Anual de Innovación y Mejora. Situación actual de cada acción: ejecutada, en curso, pendiente o desestimada

1. Acciones de mejora de carácter académico:

Potenciar el aspecto práctico de la docencia. Se han realizado sesiones de formación en el Colegio Oficial de Gestores Administrativos que han aportado la visión profesional del ejercicio de la profesión.

Se incluyó en el PAIM la acción de dirigir los contenidos de la asignatura de Derecho Constitucional a las cuestiones que puedan tener mayor relación con la profesión de Gestor Administrativo. Si bien la guía docente de la asignatura incluyó contenidos de nacionalidad y extranjería consideramos que continuarse en el sentido de adaptar la asignatura a lo que se precisa desde la profesión.

2. Propuesta de otro tipo de acciones:

Se consideró oportuno realizar acciones tendentes a dar a conocer la titulación entre el alumnado de centros distintos a la Facultad de Derecho. Se ha llevado a cabo una importante acción de redes sociales.

3. Modificaciones en el plan de estudios

Quedan pendientes ante la manifiesta imposibilidad de iniciarlas para el curso actual, debiendo someterse de nuevo a evaluación por la comisión de garantía de la titulación.

8.— Reclamaciones, quejas, incidencias

No ha habido reclamaciones, queja o incidencias.

9.— Fuentes de información

Las fuentes de información son los datos que figuran en la página de transparencia de la Universidad de Zaragoza, los obtenidos en las encuestas de evaluación de la titulación cumplimentadas por los agentes intervinientes, por proporcionados por los servicios de la Universidad, y de las entrevistas personales con

alumnos, profesores y responsables del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y Rioja.

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

19 de enero de 2021

10.2.— Aprobación del informe

Reunida la Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster Universitario en Gestión Administrativa, estando presentes todos sus miembros, se aprueba por unanimidad el informe.

TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)

AÑO: 2019-20

SEMESTRE: Global

Centro: Facultad de Derecho

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
73	46	63.01%	4.18

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media				Asig	Desviación %
				A	B	C	D		
Derecho Constitucional (63175)	9	6	66.67	2.72	3.17	2.7	2.17	2.83	-32.3%
Gestión y sistema penal (63176)	9	6	66.67	4.55	4.65	4.33	4.33	4.49	7.42%
Derecho Administrativo y Corporativo (63177)	9	6	66.67	4.22	3.77	3.33	3.0	3.65	-12.68%
Derecho Fiscal (63178)	9	5	55.56	4.73	4.63	4.4	4.4	4.55	8.85%
La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar (63179)	9	6	66.67	4.39	4.2	3.9	3.67	4.1	-1.91%
Derecho Civil Patrimonial (63180)	9	6	66.67	5.0	4.87	4.87	4.83	4.89	16.99%
Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la	9	6	66.67	4.5	4.5	4.43	4.67	4.49	7.42%
Derecho Laboral (63182)	10	5	50.0	4.6	4.8	4.4	4.2	4.57	9.33%
Sumas y promedios	73	46	63.01	4.32	4.31	4.03	3.89	4.18	0.0%

Bloque A: Información y Planificación

Bloque B: organización de las enseñanzas

Bloque C: Proceso de enseñanza/aprendizaje

Bloque D: Satisfacción Global

Asignatura: Media de todas las respuestas

Desviación: Sobre la media de la Titulación.

TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)

AÑO: 2019-20

SEMESTRE: Global

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
9	2	22.22%	4.79

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media						Asig	Desv. %
				A	B	C	D	E	F		
Prácticas externas (63183)	9	2	22.22	4.7	4.9	4.67	5.0	4.67	4.5	4.79	0.0%
Sumas y Promedios	9	2	22.22	4.7	4.9	4.67	5.0	4.67	4.5	4.79	0.0%

Bloque A: Información y asignación de programas de prácticas externas

Bloque B: Centro o Institución

Bloque C: Tutor Académico Universidad

Bloque D: Tutor Externo

Bloque E: Formación Adquirida

Bloque F: Satisfacción Global.



CENTRO:	Facultad de Derecho (102)	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
		Frecuencias					% Frecuencias					media					
		N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
														43	6	13.95%	3.54
1.	Información disponible sobre las titulaciones que se imparten en el Centro				3	2	1				50%	33%	17%				3.67
2.	Comunicación con los responsables académicos y/o administrativos en relación				1	3	2				17%	50%	33%				4.17
3.	El profesorado del Centro (accesibilidad, comunicación...)				2	3	1				33%	50%	17%				3.83
4.	Estudiantes del Centro (comunicación, trato...).				3	3					50%	50%					3.5
5.	Respuesta a tus sugerencias y reclamaciones, en su caso				4	1	1				67%	17%	17%				3.5
BLOQUE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																	3.73
6.	Amplitud y adecuación de los espacios donde desarrolla su trabajo.		1	1		2	2			17%	17%		33%	33%			3.5
7.	Adecuación de los recursos materiales y tecnológicos para las tareas		1	1	1	1	2			17%	17%	17%	17%	33%			3.33
8.	Plan de Formación para el personal de Admón. y Servicios.		2	1	2	1				33%	17%	33%	17%				2.33
9.	Servicios en materia de prevención de riesgos laborales		1	2		2	1			17%	33%		33%	17%			3.0
BLOQUE: RECURSOS																	3.04
10.	Organización del trabajo dentro de su Unidad				2	4						33%	67%				3.67
11.	Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo que desempeña.				2	3	1				33%	50%	17%				3.83
BLOQUE: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO																	3.75
12.	Nivel de satisfacción global con la gestión académica y administrativa del				1	4	1				17%	67%	17%				4.0
13.	Nivel de satisfacción global con otros servicios y recursos del Centro				3	2	1				50%	33%	17%				3.67
BLOQUE: SATISFACCIÓN GLOBAL																	3.83
Sumas y promedios																	3.54

Respuestas abiertas: Listado adjunto.

TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)
 CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
	Frecuencias					% Frecuencias					media					
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
													13	6	46.15%	4.17
1. Distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del				1	4	1				17%	67%	17%				4.0
2. Distribución del Plan de estudios entre créditos teóricos, prácticos y trabajos a				1	4	1				17%	67%	17%				4.0
3. Mecanismos de coordinación (contenidos, equilibrio cargas de trabajo del				1	3	2				17%	50%	33%				4.17
4. Adecuación de horarios y turnos				1	2	3				17%	33%	50%				4.33
5. Tamaño de los grupos				1		5				17%		83%				4.67
BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS																4.23
6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su				3	2	1				50%	33%	17%				3.67
7. Orientación y apoyo al estudiante				2	2	2				33%	33%	33%				4.0
8. Nivel de asistencia a clase de los estudiantes	1				1	4	17%				17%	67%				4.8
9. Oferta y desarrollo de programas de movilidad para estudiantes	2			2	1	1	33%			33%	17%	17%				3.75
10. Oferta y desarrollo de prácticas externas				1	2	3				17%	33%	50%				4.33
BLOQUE:ESTUDIANTES																4.11
11. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (Web,				2		4				33%		67%				4.33
12. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios del Centro			1	1	1	3				17%	17%	17%	50%			4.0
13. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, fechas			1		1	4				17%		17%	67%			4.33
14. Gestión de los procesos administrativos comunes (plazo de matriculación,				1	1	4				17%	17%	67%				4.5
15. Gestión realizada por los Agentes del Título (Coordinador y Comisiones).	1				1	4	17%				17%	67%				4.8
16. Acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la			2	1		3				33%	17%		50%			3.67
BLOQUE:INFORMACIÓN Y GESTIÓN																4.26
17. Aulas para la docencia teórica	1			1	4		17%			17%	67%					3.8
18. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente				2	3	1				33%	50%	17%				3.83
19. Espacios para prácticas (seminarios, salas de informática, laboratorios, etc.)				2	3	1				33%	50%	17%				3.83
20. Apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la				2	3	1				33%	50%	17%				3.83

TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
											46.15%					4.17
	Frecuencias					% Frecuencias										media
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
BLOQUE:RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS															3.83	
21. Nivel de satisfacción con la o las asignaturas que imparte				1	1	4				17%	17%	67%			4.5	
22. Nivel de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes				1	1	4				17%	17%	67%			4.5	
23. Nivel de satisfacción general con la titulación				2	1	3				33%	17%	50%			4.17	
BLOQUE:SATISFACCIÓN GENERAL															4.39	
Sumas y promedios															4.17	

Respuestas abiertas: Listado adjunto.

